



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO 2010

## REGLAMENTO TÉCNICO AJEDREZ



## 1. PARTICIPANTES

*En este Campeonato se establece una única categoría MIXTA.*

Cada Universidad podrá inscribir hasta seis (6) jugadores, con las siguientes condiciones:

Cada Universidad podrá presentar entre uno (1) y tres (3) participantes, sin ningún requisito en cuanto a Elo.

Además, cada Universidad podrá inscribir hasta un máximo de dos (2) universitarios que acrediten, en la lista de Elo FIDE en vigor en el momento de realizar la inscripción, una puntuación igual o superior a 2.150 puntos.

Cada Universidad podrá inscribir también una jugadora incluida en las listas de Elo FEDA o de Elo FIDE en el momento de realizar la inscripción.

*Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, se podrán realizar sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.*

### 1.1. Capitán/Delegado.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Capitán/Delegado.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1. Sistema de competición.

La Competición se desarrollará por emparejamientos, según el Sistema Suizo de la FIDE, a la distancia de nueve rondas.

Para la confección de los citados emparejamientos se seguirá la normativa FIDE sin ningún tipo de corrección. La valoración Elo FIDE o FEDA aplicable será la que se encuentre en vigor en el momento de comienzo de la competición.



## **2.2. Ritmo de juego.**

La competición se desarrollará según la modalidad de “tiempo añadido”. La velocidad de juego será de 40 minutos por jugador para toda la partida, con 5 segundos de incremento por jugada desde el movimiento 1, a caída de bandera.

En caso de que la organización del campeonato no pueda disponer de relojes digitales para disputar la competición según la modalidad de tiempo añadido, se adoptará la modalidad “a caída de bandera”, con un ritmo de juego de 45 minutos por jugador para todas las jugadas. Esta circunstancia deberá ser comunicada a la Comisión Técnica de Ajedrez del CEDU (en adelante, Comisión Técnica), que deberá autorizar este cambio.

## **2.3. Clasificación Individual.**

*La clasificación final vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos por cada jugador en cada una de las rondas. En caso de empate entre varios participantes, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas, descritos en la Reglamentación de la FIDE y resumidos en lo que sigue, en este orden:*

1. Brasileño: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por los oponentes, exceptuando la más baja.
2. Mediano: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por los oponentes, exceptuando la más alta y la más baja.
3. Bucholz total: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por todos los oponentes.
4. Progresivo: Suma de todos los puntos obtenidos ronda a ronda. En caso de persistir el empate, se irán eliminando los resultados de la primera ronda, luego los de la segunda y así sucesivamente hasta la última.
5. Sorteo

A efectos de Bucholz, toda partida no jugada se considerará medio punto.

## **2.4. Clasificación por Universidades.**

***La clasificación final por Universidades vendrá dada por la suma de las puntuaciones finales de los tres representantes mejor clasificados de cada***



*Universidad. En caso de empate a puntos entre varias Universidades, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas y en este orden:*

- 1. La suma de la puntuación final de los dos representantes mejor clasificados de cada Universidad.*
- 2. El puesto en la clasificación individual del representante mejor clasificado de cada Universidad (gana el de menor puntuación, es decir el 1º, luego el 2º y así sucesivamente)*

## **2.5. Equipo Técnico.**

La Comisión Técnica del CEDU designará, a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA, un Árbitro Principal y un Arbitro Adjunto, que deberán tener la categoría de Árbitro Nacional o Internacional.

También formarán parte del Equipo Técnico un grupo de Árbitros Auxiliares y de Colaboradores, en número determinado por la Universidad organizadora y la Comisión Técnica.

## **2.6. Control Antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.7. Reglamento.**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Se aplicará el Reglamento de Ajedrez Rápido contemplado en las Leyes del Ajedrez de la FIDE, excepto en lo que quede anulado por las reglas aquí descritas.

Salvo que la organización del campeonato decida lo contrario, los jugadores tendrán la obligación de anotar las jugadas. Si un jugador queda con menos de cinco (5) minutos en su reloj no estará ya obligado a cumplir este requisito en lo que reste del periodo.

Así mismo, se deberá constituir, antes del comienzo de la primera ronda de la competición, un Comité de Apelación que resolverá las reclamaciones que efectúen los jugadores o delegados contra fallos arbitrales, en asuntos relacionados con las Leyes del Ajedrez, Bases Técnicas o normas FIDE. Su composición y funcionamiento se regirán por lo contemplado en el Reglamento General de Competiciones de la



FEDA, sin invadir las competencias que las Normas de Disciplina Deportiva para los Campeonatos de España Universitario reservan al Juez Único de Competición.

Para lo no dispuesto en el presente Reglamento se aplicará la reglamentación vigente de la FIDE (Leyes del Ajedrez) y, supletoriamente, la de la FEDA (Reglamento General de Competiciones).

### **3. PREMIOS**

Tendrán medallas el primero, segundo y tercer clasificados de la modalidad individual. Igualmente las Universidades clasificadas en los mismos puestos recibirán medallas y trofeos.

### **PROGRAMA Y CALENDARIO**

#### **DÍA PREVIO.**

La Organización establecerá el horario

Acreditaciones y control de participantes en la  
Secretaría General del Campeonato.  
Reunión Técnica de Delegados.

#### **PRIMER DÍA.**

La Organización establecerá el horario.

Primera Ronda de Competición  
Segunda Ronda de Competición.  
Tercera Ronda de Competición.  
Cuarta Ronda de Competición

#### **SEGUNDO DÍA.**

La Organización establecerá el horario.

Quinta Ronda de Competición.  
Sexta Ronda de Competición.  
Séptima Ronda de Competición.  
Octava Ronda de Competición.

#### **TERCER DÍA.**

La Organización establecerá el horario.

Novena Ronda de Competición.  
Resultados y clasificación.

Entrega de medallas y trofeos